

La escuela secundaria como objeto de estudio: trayectorias juveniles y el derecho a la educación

EJE 1. TRAYECTORIAS

Reseña de Investigación

Matías Causa¹
María Eugenia Vicente²
Gabriel Asprella³

1 Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (UNLP), Argentina.

causamd@gmail.com

2 Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP), Argentina,

mevicente@fahce.unlp.edu.ar

3 Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (UNLP), Argentina.

gabrielasprella@gmail.com

RESUMEN

El trabajo que reseña el avance de la investigación tiene la finalidad de contribuir a la revisión de posicionamientos teóricos y prácticas, tanto institucionales, del aula como del diseño de políticas, a través de la formulación de interrogaciones que surgen de la problematización sobre las implicancias socio políticas que plantea la Ley en las trayectorias e identidades de las juventudes. Como conclusiones, se reconocen que los

núcleos de debate sobre ideas y actuaciones de la escuela secundaria se toman desde el pensar la cohabitación y articulación entre una educación inclusiva para todos y todas, hasta de cómo ese espacio sea al mismo tiempo una oferta de calidad real, para que efectivamente la formación de la escuela secundaria incluya a todos los que transitan por ella y provea de herramientas para el mundo dinámico y en transformación actual.

PALABRAS CLAVE: Escuela secundaria – Trayectorias – Jóvenes – Políticas educativas

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de transformación social, económica y política de los últimos quince años en la Argentina han generado necesidades de la sociedad que empujan al sistema educativo a dar cuenta de la inclusión educativa y el acceso a saberes, a la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones y la formación de valores para la ciudadanía crítica a todos los jóvenes. El Estado –

instituyendo la obligatoriedad por ley– avanza en una visión sobre la sociedad del presente a 20 años y un nuevo público se constituye en sujeto de la escuela secundaria interpelando al sujeto “ideal” o de supuesta homogeneidad, para dar lugar a la heterogeneidad con desigualdad en el acceso y en los procesos.

El reconocimiento, tanto de la diversidad cultural como de la desigualdad social y económica, problematiza el acceso a los bienes educativos y presiona sobre el sistema educativo y sus instituciones para contribuir a una educación democrática que priorice la justicia curricular como camino hacia mayores logros en la justicia social. Esta nueva situación requiere poner en el centro del debate las implicancias políticas, sociales y culturales que conllevan las prácticas institucionales y pedagógicas en el secundario.

En este marco, la investigación en curso “La representación social de la escuela secundaria”¹ pretende sumarse a las últimas investigaciones sobre el tema (Pinkasz; 2015; Pereyra, 2015) orientada por el objetivo principal de analizar concepciones y representaciones sobre la escuela secundaria que se expresan en miembros de la comunidad de sectores subalternos que históricamente no tuvieron acceso regular al nivel y cómo operan en la construcción de sentido frente a la escuela secundaria. En ésta oportunidad, el trabajo que reseña el avance de la investigación tiene la finalidad de contribuir a la revisión de posicionamientos teóricos y prácticas, tanto institucionales, del aula como del diseño de políticas, a través de la formulación de interrogaciones que surgen de la problematización sobre las implicancias socio políticas que plantea la Ley en las trayectorias e identidades de las juventudes.

2. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Si una nota resulta peculiar es aquella que confronta con la historia de homogeneidad y regularidad propia de un sistema que estaba establecido para una selectividad de la población, es el rasgo de heterogeneidad que hoy habita la escuela secundaria. Se ha visto así interpelado al sujeto ideal del deber ser, histórico de la secundaria constituido sobre una supuesta uniformidad para constatar hoy un espacio de identidades y orígenes diversos con notas de desigualdad en el acceso y en los procesos pedagógicos. Las escuelas secundarias desde hace tiempo y en la actualidad se convalida, muestran otro paisaje, las postales dan a entender que otras variables han entrado a jugar decididamente en el escenario de la escuela secundaria (Duschatzky y Birgin, 2001). Las formas históricas sostuvieron el sentido de la educación media / secundaria como respuesta a escenarios determinados de una sociedad y una cultura de dominación y privilegios. El modelo de eficacia en sí mismo resolvió su filosofía de sentido y justificación Hoy ese modelo histórico se confronta con posiciones políticas que buscan dar respuesta a las demandas de inclusión a adolescentes y jóvenes de gran parte de la ciudadanía desde los cambios acaecidos en la realidad social y política (UNIFE, 2011).

¹ Proyecto Bial de Investigación y Desarrollo 2020- 2021 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, dirigido por el Mg. Matías Causa, con sede de trabajo en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad.

La Argentina estableció en el año 2006 mediante la Ley de Educación Nacional 26.206 un nuevo marco integral para la educación formal en todos sus niveles desde el enfoque de la educación como derecho. Mediante esta legislación se avanzó en promulgar la obligatoriedad del nivel de educación secundaria. La universalización del acceso al secundario con su obligatoriedad representa una posición de vanguardia para América Latina y el mundo. La citada Ley proyecta la concurrencia escolar obligatoria para todos los sujetos de entre 12 y 18 años.

Estos procesos impactan de manera contundente sobre los sectores más pobres y postergados de la sociedad y en relación a aquellos que históricamente fueron los concurrentes regulares del secundario, la condición de supuesta igualdad requerirá de algunas advertencias. La nueva secundaria es un desafío cultural que supera el tránsito de la escolarización sistemática de las juventudes por la profundidad del debate sobre el sujeto social que en su contextualización histórica se forma desde un nuevo tipo de escolarización que se involucra estructuralmente con un determinado modelo social de inclusión. La posición del Estado se plantea en asumir el respaldo a esta obligatoriedad que no es solo garantizar el acceso sino fundamentalmente acometer una refundación del modelo histórico del nivel secundario que había sido creado para las elites (Braslavsky, 2001; Tenti Fanfani, 2003; Tiramonti, 2004; Southwell 2013).

En este marco, se hace necesario reconocer las implicancias políticas, sociales, económicas y culturales como otras derivaciones que los sujetos, las instituciones y el mismo proceso político se involucran cuando se inicia un proceso complejo de universalización de la formación como se concibe para Argentina el secundario obligatorio. Al respecto, la investigación en curso reconoce un conjunto de planteos y tensiones.

En primer lugar, es necesario plantear una re-visión de las condiciones prácticas y simbólicas que hacen a la escuela secundaria, desde algunos paradigmas y categorías de análisis, para ayudar a interpretar la realidad socioeducativa actual y en particular de aquellos sectores que siempre han estado impedidos de acceder a dicho nivel. Esta decisión de alto impacto en las trayectorias de las juventudes genera, excede los aspectos normativo y legal, se instala “de manera desbordante” en lo cultural, lo político, lo social, lo institucional, lo curricular y lo vincular. Ello, a su vez, plantea un nuevo desafío histórico en la “creación / configuración” de una nueva escuela secundaria en la posición de todos los sujetos / actores involucrados. Una nueva escuela secundaria que visualice a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho con intereses presentes y proyectos de futuro que están necesitando un cambio profundo en las escuelas; nueva escuela cuyos desafíos podrían expresarse en el fortalecimiento y la resignificación de la formación ciudadana y de sus prácticas sociales, el acceso al conocimiento posibilitando la continuidad de estudios, la vinculación profunda y sistemática con el mundo productivo –en sentido amplio– para preparar para su ingreso y desempeño en el mundo social y del trabajo.

En segundo lugar, es necesario tensionar la concepción de obligatoriedad, no puede ser planteada en términos de la “prolongación” de algo que ya está, de algo conocido, de “más de lo mismo”, sino más bien “una obligatoriedad” que debe “obligarnos” en la creación y concreción de una nueva configuración cultural de la escuela de nivel secundario tanto de los agentes escolares como para los destinatarios y su contorno familiar y del ámbito socio- comunitario en general. Reconocer la

demanda de creación de un proceso de resignificación de la escuela secundaria implica plantear una nueva visión en torno a la educación secundaria; la realización de una apuesta para una mayor inclusión en dicho nivel educativo mediante la revisión crítica de las actuales experiencias profesionales e institucionales, ensayando nuevos análisis y prácticas que pongan de manifiesto la complejidad de la cuestión de la educación secundaria.

Para este proceso que se define de manera histórica y no solo operativo de una práctica educativa institucional, se requiere de una información relevante sobre la forma que se ha ido construyendo la “imagen” de la escuela secundaria, como se inscribió en el “sentido común” de amplios sectores de la comunidad tanto de aquellos que tuvieron que enfrentar a lo largo de su trayectoria, obstáculos simbólicos, económicos y sociales para llegar a ingresar, como aquellos que de manera velada siguen sosteniendo que el secundario no es necesario para todos.

Esa información se ofrece a través del estudio de las representaciones, sentidos e imágenes que están inscriptas en la comunidad, sobre todo de sectores más desprotegidos, derivando por un lado en la valoración de dicha escuela como en el tipo de recepción, de demanda y de proyección que los sujetos otorgan y efectivizan sobre la escuela secundaria. En este punto, la investigación aquí presentada avanza en su proceso de recolección de datos y análisis que oportunamente serán socializados.

En tercer lugar, el vínculo escuela secundaria – familia - comunidad también está siendo parte de una revisión de los lazos que entre la escuela y las familias se mantuvo históricamente en el sistema educativo argentino. Resulta ordinario escuchar apreciaciones de diversa índole que sobre la escuela secundaria se expande en muchos espacios sociales y culturales. Se puede observar como favorable en este escenario sobre la escuela secundaria su presencia en la lista de temas de interés de las comunidades. Por un lado, los estudiantes no reniegan necesariamente de la escuela secundaria pero no cargan en ella las expectativas de progreso de otras épocas. Los profesores en un contexto de falta de adecuaciones institucionales y profesionales mantienen en muchos casos sus justificaciones tradicionales para intervenir en los nuevos escenarios de la secundaria. Las tensiones derivadas de nuevos encuadres sobre el conocimiento como de las caracterizaciones de la masividad que hoy se impone en el secundario registran dificultades y deterioros laborales. Hoy lo escolar compete con otros circuitos de acceso a la información como también con otros medios que permiten la movilidad social. La constatación de este encuadre tensiona sobre todo a la escuela secundaria en términos de cambio cultural (Tiramonti, 2012).

En cuarto lugar, otro de los puntos centrales de debate se asienta en la representación y visualización que se tiene de los sujetos estudiantes, de las y los adolescentes que exponen una trayectoria de vida distante de la que manifestaban los jóvenes de otra etapa del secundario. Han dejado de ser los “menores” para constituirse en ciudadanos activos titulares de derecho que exigen a las estructuras de gobierno implementar y responder al marco que signa el interés superior, en este caso, de los adolescentes. Una derivación inmediata del enfoque de derecho exige reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos con identidades propias e intereses presentes y futuros que construyen su condición ciudadana desde la autonomía personal. El mandato de la universalización de la escuela secundaria a través de su obligatoriedad y el enfoque de derecho sobre los sujetos impone un cambio

histórico que indefectiblemente modele una nueva configuración cultural y de resignificación social y simbólica de la escuela secundaria (Aguilar, 2008; Obiols y Obiols Di Segni, 1998; Pini, Mas Rocha, Gorostiaga, Tello, Asprella, 2013; Más Rocha, Gorostiaga, Tello y Pini, 2012; UNIPE, 2011).

La función de la escuela secundaria está involucrada en el proceso de formación ciudadana y en particular de cómo se vivencian las instancias que revelan una sociedad democrática. La escuela no ejerce como antesala de la vida democrática de una sociedad, es en sí misma la experiencia democrática o en todos los casos autoritaria o excluyente de la vida social, independientemente de las edades de los sujetos que involucra la escuela, que contribuye a resignificar y empoderar a las juventudes en su trayecto por la formación secundaria.

3. CONCLUSIONES

La escuela secundaria afianza su condición de objeto de estudio, en perspectiva histórica, a partir de su actuación como primera figura y ser visualizada para su análisis en el escenario político, educativo y social de las últimas décadas. Para su papel se demanda revelar históricamente para quien ha trabajado y con quiénes hoy colabora.

En tanto la escuela secundaria no era cuestionada, no se había constituido en un objeto de demanda, no se había tomado distancia de ella para mirarla, interrogarla o al menos describirla en sus facetas de mayor complejidad que excedían la sola condición de la escuela como lugar oficial. La historia de la escuela secundaria y su presente de resignificación conjugan un llamado a una revisión de su definición, el análisis de las representaciones sobre ella de parte de todos los sujetos involucrados y hasta prever una adecuación metodológica como parte de la mediación de su estudio y la construcción de conocimiento desde los nuevos registros de la escuela secundaria.

Hace más de una década ha dejado de pasar inadvertido en toda la sociedad la necesidad de interesarse sobre la formación de los jóvenes y la demanda sobre los nuevos conocimientos y competencias requeridas. Todo gira sobre la formación que en el secundario reciben las nuevas generaciones y su capacidad de poder interactuar con los profundos cambios socioeconómicos, tecnológicos y culturales contemporáneos. El alcance de esta transformación implica lo institucional, lo cultural, lo pedagógico y lo curricular.

Los núcleos de debate sobre ideas y actuaciones de la escuela secundaria se tornan desde el pensar la cohabitación y articulación entre una educación inclusiva para todos y todas, hasta de cómo ese espacio sea al mismo tiempo una oferta de calidad real, para que efectivamente la formación de la escuela secundaria incluya a todos los que transitan por ella y provea de herramientas para el mundo dinámico y en transformación actual.

El sentido de ahondar sobre este objeto de estudio frente a las políticas educativas y los enfoques epistemológicos actualiza y recrudece una necesidad y una demanda de dilucidar hasta dónde la escuela y el sistema educativo se co-definen o no entre sí respetando la posición de sus orígenes y sus alcances en la práctica pedagógica, social, política y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar L. [et.al.] (2008) La escuela media en foco: Indagaciones sobre convivencia y política, lectura y escritura y formación para el trabajo. Bs As. Editó Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Braslavsky, C. (2001) Los procesos contemporáneos de cambio en la educación secundaria en América Latina: análisis de casos en América del Sur. En: Braslavsky, C. (org). La educación secundaria. Cambio o inmutabilidad? Buenos Aires. Editorial Santillana.

Duschatzky, S., y Birgin, A. (2001) Escenas escolares de un nuevo siglo. En: Duschatzky, S.y Birgin, A. (compiladoras) ¿Dónde está la escuela? Ensayo sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. (17-33) Buenos Aires. FLACSO Manantial.

Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., Pini, M. (comp) (2012) La educación secundaria como derecho. Bs. As. AGCE-Edit. La Crujía.

Obiols, G. y Obiols Di Segni S. (1998). Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

Pereyra, A. (2015) Prácticas pedagógicas y políticas educativas *Investigaciones en el territorio bonaerense*. Gonnet UNIPE: Editorial Universitaria.

Pini, M; Mas Rocha S. M.; Gorostiaga J.; Tello C.; Asprella, G. La educación secundaria ¿Modelo en (re) construcción? (pp.177- 190) Bs. As. Editorial. Aique.

Pinkasz, D. (2015) La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina.